
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE JULIO DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

TURQUIA.

Widdin 5 de junio.

La columna rusa que debia juntarse con los servios penetró al fin por la Valaquia menor, y habiendo llegado al Danubio, intentó pasarlo, y apoderarse de la isla de Ostrow; pero fueron vanas sus tentativas. Las baterías puestas recientemente en aquel sitio, dirigidas por el capitán frances Bigeix, y las barcas cañoneras que enviaron de Widdin, ayudaron poderosamente á la columna turca, y los rusos tuvieron que retirarse con celeridad por la montaña, dirigiéndose á Rimnich. El ejército otomano pasó al fin el Danubio el 1.º de junio. Michelson, que tuvo noticia de estas disposiciones, escribió una carta á Mustafá, diciéndole que la Rusia no estaba en guerra con la Puerta, y que evacuaria á Bucharest dentro de pocos dias. Mustafá le contestó en estos términos: „¿Tú no estás en guerra con la sublime Puerta, y has invadido sus estados? ¿No estás en guerra con la sublime Puerta, y sitias sus plazas fuertes? ¿has tomado á Choczín y á Bender, y degollado los musulmanes que habia en ellas? Cesa de fingir; huye, y no te deshonres con mentiras viles y con subterfugios inútiles. En quanto á lo demas, si no eres enemigo nuestro, vuélvete al otro lado del Niester, entréganos nuestras fortalezas, y no suscites mas rebeliones en nuestro pais.” Despues de escribir esta respuesta el ejército dobló sus marchas.

DINAMARCA.

Copenhague 30 de junio.

Los navíos de guerra destinados á que se instruyan en las maniobras los cadetes de marina, han vuelto el 14 al Sund, despues de concluir su primer viage al mar del norte. — Los navíos de la compañía asiática el *Dinamarca* y el *Cristianshaven* han llegado á esta rada en buen estado.

Desde 23 de mayo hasta 2 de junio han pasado por el canal de Holstein 61 buques.

Se va á poner un fanal en la isla de Sprog para los correos que pasan por el gran Belt.

Nuestros campos y jardines presentan un aspecto muy lisonjero, y nos prometen abundante cosecha. Hace unos quantos dias que gozamos un tiempo hermoso: el termómetro está á 15 grados.

En Elseneur entraron ayer dos buques de la expedicion inglesa. El uno tiene á bordo 24 húsares de la legion alemana y algunos oficiales, y el otro solo lleva caballos. A estos buques siguen otros 53, que conducen, entre otras tropas, 1500 húsares, con sus caballos, á Stralsund.

PRUSIA.

Berlin 4 de julio.

En la iglesia católica de esta ciudad se cantó ayer el *Te Deum* en accion de gracias por el armisticio hecho entre el Emperador de los franceses, el de Rusia y el Rey de Prusia. — Se dice que los tres Monarcas vendrán á esta ciudad, y que un correo que les precede ha hecho ya preparar los tiros para los coches en todo el camino. El vecindario de Berlin está muy contento con esta noticia.

ALEMANIA.

Viena 30 de junio.

El Emperador ha ido á Baden á tomar las aguas; parece que suspende hasta otro tiempo el viage á Toplitz.

Los archiduques Juan y Luis se hallan visitando el Austria superior.

El Emperador ha creado una distincion particular para los soldados que sirven mucho tiempo, ó que se han portado con valor contra el enemigo. Llevarán al pecho una medalla de cobre que representa dos sables en aspa, y debaxo esta palabra *veterano*. Se ven ya bastantes soldados con la medalla.

Habiéndose concluido el proceso del general Mack, ha vuelto á Viena el Conde Wenceslao Colloredo, quien prestó juramento el dia 18 en manos del Emperador, como presidente del consejo de Guerra.

El embaxador de Persia, que marchó de aquí hace algun tiempo, ha regresado ahora, por haber hallado interceptada toda comunicacion con Turquía por las tropas rusas y servias. Es regular que emprenda pronto su viage por camino mas seguro.

Segun las últimas noticias de Valaquia, los rusos han evacuado enteramente aquella provincia, y los turcos ocupan ya á Bucharest. La Transilvania está llena de griegos fugitivos que habian abrazado el partido ruso. El ejército del gran Visir, dividido en tres cuerpos principales, ha pasado el Danubio. El ala derecha, mandada por Mustafá Bairactar, es la que ha entrado en Bucharest.

Augsburgo 21 de junio.

El consejero íntimo Mr. de Wibeking se halla actualmente en el Tirol dirigiendo varias obras que le ha encargado el Rey de Baviera. Entre otras va á emprender una obra hidráulica de la mayor importancia para hacer navegable el rio Inn, cerca de Rattenberg, quitando quantos obstáculos se opongan.

Aschaffenburg 1.º de julio.

La Reyna de Baviera ha entrado hoy en esta ciudad. El Príncipe primado salió á recibirla á Orenburgo. Al llegar S. M. á Schonenburgo fue

cumplimentada por un coro de jóvenes de Aschaffenburg, que la presentaron un ramillete de flores. En seguida se fue á palacio por entre las filas de la tropa que estaba formada. Hubo salva de artillería, y despues de comer asistió á un concierto. A las 9 de la noche salió para Hanau, donde hará tránsito, y mañana seguirá su viage á Pirmont.

Hamburgo 4 de julio.

Escriben de Tonningen que habiéndose esparcido la voz de que el gobierno frances obligaba á la corte de Dinamarca á declararse contra Inglaterra, y que tal vez entrarían tropas francesas en el Holstein, el cónsul ingles en Altona, atemorizado con la noticia, habia enviado orden á los buques de su nacion que baxasen del Eyder, y estuviesen prontos á salir al mar al primer aviso.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 3 de julio.

Cámara de los pares 26 de junio. Despues de tomar asiento los comisionarios nombrados por S. M. para hacer la abertura del parlamento, se presentó en la barra la cámara de los comunes, presidida por su orador, y el lord canceller habló á nombre del Rey en estos términos.

Milores y señores: „Grande satisfaccion es para S. M. poder deciros que desde la disolucion del último parlamento ha recibido infinitas enhorabuenas de sus vasallos, con las mayores protestas de su fidelidad y afecto á su persona y al gobierno, como asimismo de la firme resolucion en que estan de sostener los justos derechos de su corona y las basas fundamentales de la constitucion. S. M. no duda que en todas vuestras deliberaciones y en todas las circunstancias estareis siempre prontos á ayudarle con todos los medios legítimos que os inspire vuestro zelo.

„S. M. nos manda deciros que ha procurado con la mayor eficacia estrechar mas y mas los lazos que le unen con las potencias del continente, proporcionándoles los socorros que necesitan para defenderse de la ambicion y tiranía de la Francia.

„Hubiera tenido el mayor gusto S. M. en poderos participar buenos efectos de la mediacion que ofreció para el restablecimiento de la paz entre su aliado el Emperador de Rusia y la sublime Puerta. Han sido muy dolorosas para S. M. las malas consecuencias de esta mediacion, las desgracias experimentadas al mismo tiempo por su esquadra en el mar de Mármara, y las de sus valientes tropas en Egipto. Siente ver encendido el fuego de la guerra en aquella parte del mundo, de que resulta una diversion sumamente ventajosa á la Francia; y deplora las circunstancias que han producido el rompimiento con una potencia con quien habia tenido tan estrecha alianza, y á quien habia hecho tan señalados favores.

„Finalmente, S. M. nos ha mandado deciros que, de concierto con el Emperador de Rusia, se aprovechará de todas las ocasiones y medios para poner fin á las hostilidades con la sublime Puerta.”

Señores de la cámara de los comunes: „S. M. ha ordenado que se os presente el estado de los gastos de este año, dexando á vuestra buena voluntad y zelo el cuidado de tomar las medidas convenientes para hacer frente

á nuestras urgencias públicas y á los gastos resueltos por el parlamento."

Mi lores y señores: „S. M. quiere que esteis persuadidos del anhelo que tiene de conservar la concordia y buena armonia entre todos sus vasallos. Oxalá pueda S. M. llegar finalmente al término, que siempre ha deseado, de una paz que consolide la gloria y esplendor de sus reynos, y que dé á la Europa y al mundo entero fundadas esperanzas de gozar de tranquilidad y de independendia."

Luego que el canciller acabó este discurso, el conde de Mansfield se levantó para proponer el de accion de gracias, que fue apoyado por el lord Rolle. El conde de Fortescue propuso que se hiciesen en él ciertas correcciones. „Me es muy sensible, dixo, el haber de oponerme á una cosa, que generalmente se mira como una simple demostracion de deferencia y respeto al Soberano; pero la disolucion del parlamento ha sido, en mi concepto, un acto violento y arbitrario, y no puedo resolverme á felicitar á S. M. con motivo de una providencia, que en lo interior desapruebo." Entonces leyó la correccion que proponia, ó por mejor decir, el nuevo discurso que pretendia se substituyese al del conde de Mansfield, del qual no dexaba mas que las primeras palabras, continuando despues con una desaprobacion formal de la conducta de los ministros, y del consejo que dieron á S. M. de disolver el parlamento anterior.

Los lores Boringdon, Mulgrave y otros varios se opusieron á la correccion, que sostuvieron los lores Holland, Erskine y Grenville. Ultimamente, el lord Hawkesbury dió fin á la discusion defendiendo á los ministros, y proponiendo que se votase sobre si se habian de admitir ó no las enmiendas del conde de Fortescue. De 227 vocales, 67 votaron por ellas, y 160 las desecharon, con lo qual quedó aprobado el mensaje. — La junta habia durado desde las 5 de la tarde hasta las 3 y media de la madrugada.

En la sesion del 29 el lord Moyra presentó un *bill* dirigido á corregir y mejorar las leyes sobre los deudores y acreedores.

El lord Hawkesbury presentó de orden de S. M. una orden del ministerio, prolongando la execucion del acta sobre el comercio de los americanos con las colonias inglesas, cuyo término ha espirado durante la interrupcion del parlamento. Participó á la cámara que los ministros pensaban proponer un *bill* para la continuacion de esta acta, durante tiempo determinado, insertando en él una cláusula de indemnizacion por el parecer dado á S. M. de que se continuase executando el acta, despues de cumplido su plazo legal. El lord Holland recordó á la cámara el *bill* de derechos, y declamó con eficacia contra la ilegalidad de la providencia aconsejada por los ministros, que han mandado cobrar impuestos sin permiso del parlamento; y pidió que se nombrase una junta para que apurase si habia exemplar de semejante exceso desde la revolucion del año de 1688. El lord Grenville sostuvo que los ministros han violado uno de los principios mas esenciales de la constitucion, y que la cámara debia tratar con la mayor seriedad este asunto. El lord Hawkesbury, despues de haber contestado á estas reconvenciones, pidió y consiguió que se sobreseyese en esta discusion.

El 1.º de este mes la segunda division de la expedicion grande ha sali-

do de las Dunas con direccion al norte. Consta por lo menos de 100 transportes, y 52 de ellos llevan caballos á bordo. Todas las tropas que conducen son de la legion alemana.

El baron de Rehausen, ministro de Suecia, ha tenido audiencia de despedida de S. M., y en la misma ha presentado sus credenciales Mr. de Adleberg su sucesor.

Han llegado á Lóndres el coronel ruso Engelman y el coronel prusiano Krusemarck con pliegos de grande importancia de parte de sus respectivos Soberanos.

La magnífica embaxada que el Emperador de Rusia enviaba al de la China, no ha llegado á Pekin. Antes de pasar la gran muralla se presentó un mandarin, que entregó al embaxador los regalos que el Emperador su amo enviaba á su hermano el de Rusia, y le intimó que volviese á tomar quanto antes el camino de Petersburgo, respecto á que la intencion de su gobierno era, de que sin consideracion á lo largo del camino que acababa de andar, no se detuviese mas que el tiempo estrictamente necesario.

SUIZA.

Zurich 28 de junio.

En la junta de la dieta de 9 de este mes presentó el Land-amman un oficio del embaxador de Francia, en que pide, á nombre de su Soberano, que se ceda al Rey de Nápoles el primer regimiento suizo, baxo las mismas condiciones que se otorgaron en la capitulacion original, y que para reemplazarlo se forme otro regimiento al servicio de Francia. Este oficio se ha pasado á una junta de comision.

El 25 de junio llegó á Basilea la famosa pintora madama Lebrun. Examina con mucha prolixidad todas las particularidades notables de aquella ciudad, con especialidad los quadros y dibuxos; y se propone visitar las alturas de los Alpes y los cantones pequeños.

Se dice que el célebre historiador Mr. Müller, de Schaffouse, entrará á servir al Rey de Baviera.

La confederacion helvética espera dentro de poco tiempo un enviado de S. A. R. el gran duque de Baden.

FRANCIA.

Paris 13 de julio.

Tilsit 1.º de julio. El 29 del pasado, á las 6 de la tarde, los tres Soberanos fueron á ver maniobrar la artillería de la guardia. El dia siguiente, á la misma hora, presenciaron el exercicio de los granaderos de á caballo.

Los tres Príncipes se dan mutuamente muestras de amistad y buen afecto. En una de las comidas, que son siempre en el palacio del Emperador Napoleon, S. M. ha brindado á la salud de la Emperatriz de Rusia y de la Emperatriz madre: á otro dia el Emperador Alexandro brindó á la salud de la Emperatriz de los franceses. La primera vez que el Rey de Prusia comió con el Emperador Napoleon, S. M. brindó por la salud de la Reyna de Prusia.

El dia 29 fue presentado al Emperador Napoleon el Príncipe Alexan-

dro Kourakin, embaxador y ministro plenipotenciario del Emperador Alejandro. Desde entonces tiene dicho Príncipe conferencias diarias con el de Benevento.

El 30 la guardia imperial francesa ha dado á la guardia imperial rusa un banquete, en que ha reynado el mayor orden. Esta fiesta ha causado en la ciudad mucho regocijo.

La plaza de Glatz ha capitulado baxo las condiciones que acompañan. El fuerte de Silberberg es la única plaza de Silesia que no se ha rendido todavía.

Extracto de la capitulacion de Glatz.

La plaza de Glatz con todos sus fuertes se entregará el 26 de julio, si no es socorrida hasta este dia, quedando entre tanto bloqueada por un cuerpo de 8000 hombres. La guarnicion saldrá con todos los honores de la guerra, y quedará prisionera. Los soldados casados ó naturales del pais podrán volverse á sus casas. Todos los oficiales conservarán sus espadas y equipages, y podrán quedarse en Glatz, ó irse adonde gusten, baxo palabra de no servir hasta su cange. Los auditores, capellanes y cirujanos no serán considerados como prisioneros de guerra. Se respetarán la religion, personas y bienes de los habitantes, como igualmente las fundaciones religiosas y pias. *Lasswitz 18 de junio de 1807. = Meyrnonet, edecan de S. A. I. el Príncipe Gerónimo. = De Gleissenberg, comandante de la plaza. = De Braun. = El conde de Goetzen.*

S. A. I. el Príncipe Gerónimo Napoleon aprueba la capitulacion precedente. = De orden de S. A. I. T. *Hedouville.*

Segun las relaciones de oficio remitidas al gobierno se han muerto en el discurso de ún año en los departamentos del Aude, del Aveiron, y de los Pirineos orientales 3 osos, 258 lobos, 36 zorras y 12 texones.

S. M. el Emperador, á propuesta del instituto, de los inspectores generales de estudios, y de los profesores del colegio de Francia, ha conferido la cátedra de astronomía de dicho colegio, vacante por fallecimiento de Gerónimo Lalande, á Mr. Delambre, secretario perpetuo de la clase de ciencias físicas y matemáticas del instituto.

Escriben de Milan, que madama Lena Perpentí de Como, que en 1806 habia ganado ya una medalla de honor por haber perfeccionado el método de hilar el amianto, acaba de hacer un ensayo para fabricar con este fósil una clase de papel indestructible por el fuego, en que se puede escribir é imprimir. El consejero de estado Moscati, director general de la instruccion pública, ha hecho imprimir en él las felicitaciones que con motivo de año nuevo se dirigiéron á SS. AA. los vireyes de Italia.

Escriben de Colmar que á principios de este mes han pasado por aquel departamento las tropas españolas del mando del coronel D. Juan Martí, y que han sido recibidas en todas partes con la mayor cordialidad y afecto. En Beford y Colmar se les han dado banquetes y festejos en que han brillado la franqueza, la alegría y los sentimientos que son propios y comunes á ambas naciones. Los habitantes del Rin superior no se cansan de elogiar la gallardia y buena disciplina de estas tropas.

El 3 del corriente se hizo solemnemente la instalacion de la escuela de dibuxo, concedida por S. M. I. y R. á la ciudad de Lyon; y el 7 se empezó el primer curso de dicha escuela en el palacio de S. Pedro.

La torre del Felorenskost, que se voló en Luxemburgo el 26 del pasado, habia sido edificada por los españoles, quando eran dueños de Flándes, sobre una roca de 80 pies de altura en la confluencia de los rios Alzette y Petrus. Su forma era octagonal, su diámetro de 30 pies y medio, y su elevacion de 63 sobre la roca. La mampostería era buena y sólida, y tenia 5 pisos á prueba de bomba: 3 de ellos servian de almacen de pólvora hace mas de 50 años. Los escombros de la torre despedidos con la natural violencia de la pólvora destruyeron ó maltrataron el arrabal del Grund: algunas piedras bastante gruesas fueron arrojadas á mas de una legua de distancia. El 27 se enterraron 22 personas que perecieron en calles y casas al tiempo de la explosion, y despues han muerto otras varias de las que quedaron heridas, y algunas tambien han muerto del susto. El ministro de lo Interior ha enviado al pronto y por ahora una suma de 150 pesetas para socorrer á los mas necesitados.

ESPAÑA.

Valladolid 15 de julio.

La real sociedad económica de esta ciudad y provincia celebró su junta pública en el salon que en las casas consistoriales ha dedicado el ayuntamiento al Sermo. Sr. Príncipe Generalísimo Almirante el dia 5 del corriente, presidida por su director el Sr. D. Josef Mata Linares, abriendo este la sesion con un eloqüente discurso, en que demostró la importancia de los trabajos del cuerpo. Don Luis Llanos, censor, en el elogio del Rey manifestó la particular consideracion que este cuerpo ha debido á su real piedad en las gracias que le ha dispensado; y el primer secretario D. Josef Berdonces, en el extracto de las actas del año, los progresos de las cátedras y escuelas que protege la sociedad, y demas objetos en que se ha ocupado; y como habian precedido los exámenes públicos y privados para la adjudicacion de premios, el señor director los entregó en el orden siguiente: En la cátedra de agricultura se adjudicó el premio 1.º á D. Mateo Seoane: 2.º á D. Francisco Amo. En la de geografía el 1.º al mismo D. Mateo Seoane: 2.º á D. Telesforo Barrio: 3.º á D. Mateo Llanos. El exercicio que al tiempo del exâmen hizo este niño (que aun no ha salido de la escuela de primeras letras) excedió las esperanzas que los exâminadores debian concebir de un alumno de su edad, respondiendo á las preguntas, y satisfaciendo á las reflexiones que se le hicieron, así en la parte matemática como en la descriptiva; de forma que da bien fundadas esperanzas, si continúa, como se espera, con su aplicacion, de que en una edad bastante tierna llegará á ser un perfecto geógrafo; por lo que, y para estímulo de otros niños, acordó la junta se hiciera de él esta honrosa mencion, ademas del premio señalado. Y en la de química, creada en este año por la sociedad con real aprobacion, se adjudicó el 1.º á D. Mariano Santander y Alvarez: 2.º á D. Mateo Seoane: 3.º á D. Telesforo Barrio; y atendiendo á lo bien que desempeñó el exercicio D. Antonio Bergaño se le dió un *accessit*: los premios consistian en libros selectos pertenecientes á la facultad en que los

ganaron, con la siguiente carpeta en letras de oro: al mérito y aplicación de D. F. en la L. R. S. E. de V. y su P. — La aplicación que ha acreditado D. Cipriano García, natural de esta ciudad, en el plano topográfico de Valladolid, que presentó al cuerpo patriótico, ha merecido que este distinga tan útil afición y honesta ocupación, dándole por vía de premio los Elementos de L'Maur. — En la escuela de niñas, al cargo de Doña Gregoria Bergaño, se adjudicó el premio 1.º por leer y doctrina á Luisa Giraldo y Luisa García, y por la costura á Maria García y Maria Magdalena Palacín; dándose el *accessit* á Eusebia Hernandez, Francisca Orbaneja, Agustina Alvarez, Maria Dolores Santander é Ignacia Aparicio. — En la de Doña Maria Arias se dió el 1.º á Maria Arias y Ramona García por leer y doctrina, y por la costura á Juana Velez y Felipa Espeso; quedando el *accessit* para Atanasia Olmedo, Eustaquia Vazquez, Mónica Mulas, Manuela Seoane, Ines Pedrosa, Micaela Ruiz, Bibiana García y Rosa Vaquero: y mencion honorífica de Cipriana Seoane por lo mucho que ha adelantado, y haber sido premiada en el año pasado con el 1.º — En la de Doña Maria Echavarri el 1.º por leer y doctrina á Teresa del Campo y Gabriela S. Josef, y por la costura á Eduvigis Hernandez; dándose el *accessit* correspondiente á Tomasa Gago, de edad de 4 años y medio, que dixo de memoria todo el Astete; y que se hiciese mencion honorífica de Petra Diez por lo bien que dixo tambien la doctrina, de edad de 5 años. — En la escuela de niños, al cargo de D. Tomas Lopez, se adjudicó el premio por leer y doctrina cristiana, calografía, aritmética, gramática y ortografía castellana, á Dionisio Nieto y Pedro Cano, que fue sorteado con Antonio Vergara, y el de escribir á Vicente Alonso y Hernando Gomez; dándose el *accessit* á Antonio Vergara y Antonio Calleja, Victor de la Vega, Martin Sarratea y Mariano Blanco, haciendo mencion honorífica de Salvador Garrañ y Juan Trápaga. — En la de D. Henrique Nieto el 1.º por leer &c. á Gervasio Gutierrez, Antonio Blanco Ramonet y Cayetano Rodriguez, y por escribir á Pedro Figuero y Pedro Oscariz; dándose el *accessit* á Francisco Gutierrez, Ramon Martinez, Zoylo Perez, Salomé Azogue, Pascual Sanabria y Juan Pablo Chamochin, y se hizo mencion honorífica de Eulogio Crespo y Blas Pardo. — En la de D. Antonio Iglesia Serrano el 1.º por leer &c. se adjudicó á Juan de Olmos y Cosme Albar, y por escribir á Leon Alvarez é Isidoro Lima; dándose el *accessit* en lo 1.º á Pedro Pablo Orbaneja y Benito Maroto, y por lo 2.º á Braulio Gonzalez y Luciano Velasco: habiendo merecido la atencion de los concurrentes Santiago Cela, Antonio Iglesias y Miguel Estéban, que premiados en el año pasado, han acreditado constante aplicación y adelantamiento. — En las llamadas del Rey premios primeros por leer &c. á Francisco Rodriguez é Ignacio Moro: id. de escribir á Isidoro Fernandez y Benito Lopez; y el *accessit* en lo 1.º á Josef Baso, Bernardo Pardo, Vicente Rodriguez y Francisco Muñoz, y en lo 2.º á Joaquin Carracedo y Dionisio Casado, que fue sorteado con Juan Miguel. — Habiendo fallecido una de las premiadas con el dote de 50 ducados que ofreció en el año pasado el señor marques de Gallejos, y continuando su generosidad en dexar á la eleccion de este cuerpo su adjudicación, se ha hecho á Francisca Perez, de la escuela de Doña

María Arias. Igualmente se entregaron los 100 rs. ofrecidos á los artesanos **Andrés Vázquez, Manuel Ramírez y Josef Polo,** por haber acreditado la continua asistencia á sus talleres, sin guardar lunes ni otro día que no fuese de precepto; y habiéndolo hecho en los mismos términos **Victoriano Fernández,** en el mismo acto le gratificó el señor director á sus expensas con igual cantidad. Finalizada la distribución, y habiendo dado gracias al cuerpo **Cipriano Seoane y Gervasio Gutiérrez** por las ventajas que conseguían en el particular cuidado de la sociedad, en dos cortas oraciones, con la gratulatoria que pronunció el Sr. **D. Diego Cosío,** alternando la música en todos estos actos, se concluyó la junta, que fue solemnizada con un numeroso y lucido concurso. *(Se concluirá.)*

Madrid 28 de julio.

S. M. se ha servido nombrar para la canongía magistral de la colegial de Antequera, en la diócesi de Málaga, vacante por fallecimiento de **D. Gabriel Moreno y Acedo,** á **D. Pedro Muñoz y Arroyo.**

S. M. ha conferido al teniente general de sus ejércitos **D. Josef de Arteaga,** ministro del consejo supremo de la Guerra, la comandancia general del señorío de Vizcaya, y el gobierno militar y político de la villa de Bilbao, por salida de **D. Benito S. Juan;** y el vireynato de Navarra, por salida del marqués de las Amarillas, al teniente general duque de **S. Carlos.**

El REY se ha dignado, á consulta de la cámara, extinguir el título de marqués de Monteverde, concediéndolo ahora á **D. Diego Ventura de Mena,** maestrante de la real de Ronda, y vecino de la villa de Belmonte en la provincia de la Mancha, en atención á asistirle las calidades y circunstancias que requiere esta dignidad, con caudales suficientes para mantener su lustre y decencia, de que se le expide el correspondiente diploma con la nueva denominación de vizconde de Casa-Mena y conde de Buenavista Cerro, para sí, sus hijos y sucesores en sus mayorazgos, y con agregación á estos.

El REY, á consulta del consejo pleno, se ha servido conceder facultad al real valle de Penagos, en las montañas de Santander, para que pueda continuar celebrando la feria, que de inmemorial tiempo ha tenido, con el título de **S. Jorge,** en los días 22, 23 y 24 de abril de cada año.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en real pragmática-sancion de 30 de agosto de 1800, desde 1.º de agosto próximo hasta 30 de setiembre se presentarán los vales de 600 pesos, de 300 y de 150 de 1.º de setiembre para su renovación y pago de intereses, que se hará en moneda metálica en la tesorería de consolidación en esta corte, y por los respectivos comisionados en las capitales de las provincias y puertos, conforme á lo prevenido en la gazeta núm. 64 del martes 21 del corriente.

Desde el día 1.º de agosto hasta el último de setiembre próximo se renovarán en la tesorería de la real caja de consolidación los vales-dinero de 600, 300 y 150 pesos de setiembre de 1805. En esta época los presentarán al efecto sus tenedores en dicha oficina; en inteligencia de que cumplido el término perderán irremisiblemente sus intereses, como está prescrito, y de que la real caja reintegrará en qualquier tiempo el total valor de dichos vales, y de los demás vales-dinero de las otras creaciones, ya

reduciéndolos, según lo permitiere el estado diario de sus fondos y obligaciones perentorias, ó ya admitiéndolos como metálico en pago de qualquier cantidad que deba entrar en la tesorería, con tal de que su importe exceda al de los vales, y no haya precedido pacto especial y exclusivo.

VENTAS JUDICIALES.

Se hallan de venta y á pública subasta en el Ferrol dos casas tasadas, la una en 266,722 rs. y $\frac{1}{2}$ de maravedí, y la otra en 117,108 rs. y $\frac{1}{2}$ de maravedí, situadas en la calle traviesa del Castañar y la de la Magdalena de la nueva poblacion de dicha villa, cuya produccion está regulada en 1300 rs. mensuales; y se admiten posturas, por el término de 40 dias contados desde el 18 del corriente, en la auditoría de marina de aquel departamento.

D. Antonio Saenz de Vizmanos, comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos en la diócesi de Coria, ha señalado para el dia 30 del corriente el remate de las fincas siguientes: toda la dehesa que llaman Valvedillo de S. Juan, en término del lugar de Portage, jurisdiccion de dicha ciudad, su cabida 800 fanegas de tierra de puro pasto y arbolado, tasada en 3050 rs.: la mitad menos la quadragésima parte de la dehesa titulada Valvedillo de Cabildo, en término del lugar de Torrejoncillo, de la misma jurisdiccion, cuya cabida total es de 800 fanegas de tierra de pasto, labor y arbolado, con aprovechamiento de yerbas de invierno y verano, valuada en 150,637 rs. 17 mrs.: las dos terceras partes de la dehesa de Trabaquartos, en dicho término, de caber 900 fanegas de pasto, labor y arbolado, con yerbas de invierno, agostadero y otras utilidades, apreciadas en 2700 rs. Quien quisiere hacer postura á qualesquiera de ellas, acuda á la escribanía de la comision, que exerce Miguel Tellez.

Por providencia de D. Juan Pedro de Martino, comisionado regio para la venta de bienes secularizados en la diócesi de Tortosa, se ha señalado el dia 31 del corriente para el remate de una pieza de tierra de sembradura, de 23 $\frac{1}{4}$ jornales de extension, sita en término del lugar de Tibens, y partida nombrada de los Argillers, tasada en 73,770 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía de la comision, que desempeña D. Prudencio Senros.

Por providencia de D. Pedro Julian Aupetit, subdelegado para la venta de bienes eclesiásticos en el territorio de Tarazona de la Mancha, diócesi de Cuenca, se ha señalado el 3 de agosto próximo para el remate de una heredad, sita en término de la villa de Villagarcía, de caber 746 almudes, justipreciada en 70,790 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda por la escribanía de la subdelegacion, que exerce D. Sebastian Atienza Moraga.

Por providencia de D. Josef Garcini de Queralt, comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos en Granada, se ha señalado el 3 de agosto próximo para el remate de un cortijo, con su casa y 93 marjales de tierra de riego, que nombran de la Escaleruela, término de la ciudad de Granada, tasado en 111,900 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía de la comision, que está á cargo de D. Mariano de Zayas.

Quien quisiere hacer mejora á una casa sita en la calle nueva de Peligros de esta corte, esquina á la de los Jardines, núm. 1, manz. 292, tasada en 125,390 rs., á la qual se ha hecho postura en la cantidad de su tasacion en vales reales, acuda ante el señor alcalde de corte D. Mariano Alonso, por la escribanía de D. Miguel Josef García de la Madrid; previniendo estar señalado para su remate el 28 del presente.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en esta corte, calle de Sta. Isabel, núm. 12, manz. 5, tasada en 102,851 rs. 17 mrs., acuda, en el término de 30 dias

contados desde el 7 del corriente, ante el señor teniente corregidor D. Leon de Sagasta, por la escribanía de D. Miguel Gonzalo.

Por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 15 dias contados desde el 23 del presente, una casa sita en esta corte, calle del Meson de Paños, núm. 34, manz. 418, tasada en 47,350 rs.; y dos efectos de villa, el uno de 30,291 rs. de principal en la renta del tabaco, y el otro de 30⁰ sobre carnicerías, todo correspondiente á la testamentaría de D. Josef Serrano para pago de sus acreedores. Quien quisiere hacer postura, lo executará ante dicho señor, por la escribanía de D. Juan Lopez Fando.

AVISOS.

Ante el Sr. D. Ramon de Pison, del consejo de S. M., alcalde honorario del crimen de la real chancillería de Valladolid y auditor del juzgado del Almirantazgo de Madrid, y escribanía única de él, del cargo de D. Vicente de la Costa, se radicaron y estan pendientes los autos de testamentaría del Excmo. Sr. D. Estanislao de Velasco y Coello, del consejo que fue de S. M. en el real y supremo de la Guerra, y teniente general de la real armada, en los que por la Excmo. Sra. Doña María Mercedes de Parada, su viuda, como madre, tutora y curadora de la persona y bienes de Doña María Francisca de Taranco y Parada, habida en su primer matrimonio con el Sr. D. Pedro Prudencio de Taranco, del consejo que asimismo fue de S. M. en el supremo de Castilla, se ha solicitado el pago de ciertas cantidades que á una y otra corresponden, y que para que los acreedores á dicha testamentaría evacuen el traslado que se les ha conferido, se les anuncie y emplace por medio de este periódico; en cuya consecuencia se llaman y emplazan á los citados acreedores, para que en el término de 9 dias comparezcan en dicho juzgado y citada escribanía, por sí ó persona á su nombre, con el competente poder, á usar de su derecho en razon de sus respectivos créditos; apercibidos que pasado dicho término sin haberlo hecho, se procederá en los citados autos, en su ausencia y rebeldía, conforme á derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En la villa de Arenas de S. Pedro se halla vacante la plaza de médico: su dotacion es 7⁰ rs. anuales pagados por la justicia: 350 que da la comunidad de San Agustin; y lo que se ajusta con 8 eclesiásticos que hay en ella. Los pretendientes dirigirán sus memoriales hasta el 15 de agosto próximo á los comisionados de aquel ayuntamiento D. Alonso Zorrilla y Monroy y D. Alonso Villalobos.

Hace algunos meses que falta de su casa Juan Miguel de Urreta Vizcaya, natural y vecino de la villa de Elduain, en la provincia de Guipúzcoa; de edad de 34 años; estatura mediana; manco de la mano izquierda. Quien supiere de su paradero, ó de si ha muerto, se servirá avisarlo al cura rector ó á la justicia de dicha villa.

LIBROS.

Compendio de la historia universal, quaderno 66 (antepenúltimo de la obra, y 2.^o del tomo 17), con las 6 estampas correspondientes. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de dos meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 16 de agosto el quaderno 65, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 64 anteriores, todo conforme á lo prevenido en el prospecto que se dió con la gazeta de 31 de enero de 1801.

Prontuario curioso en que se hallan ajustadas por prorateo de dias qualesquiera cuentas sin mas trabajo que sumar sencillamente; siendo su uso muy útil para los que tengan á su cargo administraciones de casas, cobranzas y pagos de censos, salarios &c.; dispuesto para todos los dias del año, así el bisiesto como el comun, des-

de un real hasta 1000, ó mayor suma, y se explica el modo de ejecutarlo. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal.

Cartas del conde Algarotti sobre la Rusia, traducidas del frances por D. Ramon Tamayo, teniente de fragata de la armada: contienen el estado del comercio, de la marina y fuerzas de este imperio, la guerra contra los turcos, y algunas observaciones sobre el mar Báltico y el Caspio: un tomo en 8.º Véndese en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Compendio anatómico y fisiológico, por el Lic. D. Juan de Dios Lopez. La general aceptación que ha merecido, y el rápido despacho de varias impresiones, parece que prueban su verdadera utilidad. En esta nueva edicion han sido generales el aumento y correccion: se le han puesto todos los artículos que le faltaban, tanto en la anatomía como en la fisiología anatómica, incluyendo todos los últimos descubrimientos que el autor no conoció, rectificando y aclarando sus ideas; de modo que es el compendio mas exácto, sencillo y completo de todos los de su clase: corregido y aumentado por D. Juan Fernández del Valle, ex-primer ayudante de anatomía y cirujano de número de los reales hospitales General y Pasion de esta corte: 2 tomos en 8.º Se hallará en la librería de Barco, carrera de San Gerónimo.

Diccionario curioso y divertido, ó revista de chistes, dichos agudos y sentenciosos, cuentos, anécdotas, sucesos raros y poco conocidos de la historia general y particular, exemplos memorables de vicios y virtudes, usos extraños de diversos pueblos; dispuesto todo en forma de diccionario para mayor variedad, agrado y comodidad de los lectores, contenida en el periódico Minerva. En este volumen está reducido lo mejor contenido en muchos no menos pesados que costosos, viniendo á formar una breve y escogida floresta de cuentos, que divierten y entretienen agradablemente, de chistes que alegran, de máximas y sentencias que instruyen, y de sucesos que admiran y sorprenden por lo raro y extraordinario. Se hallará á 18 rs. en la librería de Gomez Fuentenebro, donde se hallan de venta los tratados anteriores, y se admiten suscripciones á 24 rs. por trimestre, 45 por 6 mests, y 85 por año. —Se previene á los suscriptores que tanto de esta como de las demas obras hay de venta en dicha librería pliegos sueltos para los que las tengan incompletas.

Paráfrasis del oficio parvo de nuestra Señora en castellano. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, á 8 rs. en pasta.

GRABADO.

Cinco pasages principales de los hechos de Sta. Catalina de Sena, del orden de Sto. Domingo, grabados 4 por D. Manuel Salvador Carmona, grabador de cámara de S. M., y el 5.º por D. Blas Ametller. Se hallarán á 2 rs. cada uno en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la portería de Sto. Tomas.

MUSICA.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, y de Barguillos, frente al cementerio de S. Sebastian, se hallan las obras de música siguientes: 3 pequeñas piezas originales de música moderna, que pueden remitirse por el correo, con variedad de minués, contradanzas y bayles del vals para violin solo ó flauta, y otras 2 piezas distintas de contradanzas para dos violines y dos flautas; y para guitarra las demas siguientes: una marcha andaluza y una pastorela con el baxo: 3 rondoes, adjunta la música con cifra: un célebre alegro: la escuela de arpegios últimamente corregida de algunas apuntaciones, y los documentos de la cifra.

EN LA IMPRENTA REAL.